

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

AYUNTAMIENTOS

ALMOROX

De conformidad con la resolución de Alcaldía de fecha 21 de agosto de 2013, por medio del presente anuncio se efectúa la convocatoria de la licitación por procedimiento abierto, tramitación urgente, varios criterios de adjudicación para la contratación de la adjudicación de la explotación del bar del Hogar del Pensionista de Almorox.

1.- ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Almorox.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Secretaría.
- c) Expediente de contratación 1 de 2013.
- d) Domicilio: Plaza Constitución, número 1, 45900, Almorox.
- e) Teléfono: 918 62 30 02/Fax: 918 62 32 64.
- f) Fecha límite de obtención de documentos e información: Toda la documentación del expediente se encuentra a disposición de los interesados en la Secretaría de este Ayuntamiento, desde la publicación de esta convocatoria y hasta la fecha de presentación de proposiciones.

2.- OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Descripción: contrato de adjudicación de la explotación del bar hogar del pensionista de Almorox.

- b) Contrato administrativo especial.

- c) Duración: desde la formalización del contrato hasta el 30 de junio de 2017.

3.- TRAMITACIÓN, PROCEDIMIENTO Y FORMA DE ADJUDICACIÓN:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto, oferta económica más ventajosa con varios criterios de adjudicación:

- Mayor canon ofrecido: se obtendrá un punto más por cada 120,00 euros ofertados que superen el importe del canon inicial, hasta un máximo de 5 puntos, los licitadores que igualen el canon, no obtendrán puntuación.

- Experiencia en gestión de establecimientos similares: hasta 2 puntos, valorándose 0,5 puntos, cada año de experiencia en sector de hostelería. Con certificados, vidas laborales y similares, en los que quede patente la relación con el citado sector.

- Por situación de desempleo acreditada, del solicitante, 2 puntos, además de un punto adicional por cada miembro de la unidad familiar en situación de desempleo, con un máximo total de 4 puntos. La unidad familiar se acreditará mediante libro de familia, certificados de convivencia, etcétera. La situación de desempleo se acreditará mediante certificado expedido a tal efecto por el SEPECAM.

4.- CANÓN:

Setecientos veinte euros anuales (720,00 euros), mejorables al alza, además del 50 por 100 de los gastos de electricidad.

5.- GARANTÍAS:

- a) Provisional: 100,00 euros.

- b) Definitiva: 10 por 100 del presupuesto de adjudicación.

6.- PRESENTACIÓN DE PROPOSICIONES:

- a) Las proposiciones se presentarán en el Registro General del Ayuntamiento, de 9,00 a 14,00 horas, durante el plazo de ocho días naturales, contados a partir del siguiente a la fecha de publicación del anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia de Toledo.

- b) También podrán presentarse por correo, en cuyo caso el interesado deberá acreditar, con el resguardo correspondiente, la fecha de imposición del envío en la oficina de Correos, con el resguardo y anunciar el mismo día al órgano de contratación, por fax, telex o telegrama, la remisión de la proposición.

- c) Lugar de presentación: Ayuntamiento de Almorox, sito en plaza Constitución, número 1, 45900, Almorox.

- d) Documentación a presentar: La especificada en el pliego de cláusulas administrativas.

- e) Apertura de proposiciones: En el plazo señalado en el pliego de cláusulas administrativas particulares.

7.- OBTENCIÓN DE DOCUMENTACIÓN:

- a) Entidad: Ayuntamiento de Almorox.

8.- GASTOS DE PUBLICIDAD: A cargo del adjudicatario.

Almorox 21 de agosto de 2013.-La Alcaldesa, Julia Notario Escudero.